



Gerencia Ejecutiva

Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

GE- 4 0 7

Bogotá, 21 de octubre de 2009

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Cambiaria, Bancos Comerciales, Establecimientos de Crédito, Entidades Cuentahabientes del Banco de la República, Compañías Transportadoras de Valores y Oficina Principal Banco de la República.

Estimado(a)s señores(as)

Nos permitimos informarles que el próximo miércoles 25 de noviembre de 2009, el Banco de la República no prestará sus servicios en las ventanillas de atención al público del Departamento de Tesorería ubicadas en la sede de la calle 13 No.35-25 de esta ciudad.

Lo anterior con el propósito de capacitar y actualizar al personal que labora en la Sección de Caja del Departamento de Tesorería, en temas inherentes a la atención por ventanilla que redundarán en la prestación de un mejor servicio. Al día siguiente se continuará atendiendo al público en los horarios acostumbrados:

Lunes a Jueves: 7:00 a.m. a 1:00 p.m

Viernes: 7:00 a.m. a 1:30 p.m

Último día hábil del mes: 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Agradecemos su colaboración y cualquier inquietud u observación sobre el particular, favor reportarla a la Dirección o Subdirección del Departamento de Tesorería en el teléfono 2203900 de Bogotá.

Muy atentamente,


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA